

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.004658

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 30 de mayo del 2008; y, escritura pública aclaratoria de 21 de agosto de 2008 de dichos actos societarios conferida ante el mismo Notario, que contiene el aumento de capital suscrito; fijación de capital autorizado; y, reforma de estatutos de GESTORINCSA S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1335 de 6 de noviembre del 2008 y la Dirección de Inspección mediante memorando No. 885 de 23 de septiembre del 2008, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

• EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-08532 de 5 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de USD \$ 31.200,00 a USD \$ 75.725,00; la fijación de capital autorizado; y, la reforma de estatutos de GESTORINCSA S.A., en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Primero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Noviembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

QUITO a

06 DE NOVIEMBRE DE 2008


SECRETARIO GENERAL


EXP. 48417
Tr. 01.1.08.000676

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 9447 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 04 de DIC 2008 del

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

